



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 31 de marzo de 2026, aprobó inicialmente la modificación de la Ordenanza de la Tasa por prestación del servicio municipal de abastecimiento de aguas adaptando la variación de tarifas según IPC de agosto 2024 a agosto 2025, en un 2,7%.

CUADRO DE PRECIOS 2025

CUOTA SERVICIO	15,0121 €
CANON DE CONSERVACION DE CONTADORES	3,2260 €
BLOQUE 1 0-15 m ³	0,6639 €
BLOQUE 2 16-30 m ³	1,1482 €
BLOQUE 3 >30 m ³	1,9507 €
Consumo municipal hasta el 10% del volumen facturado anual, no se factura al Ayuntamiento.	
Exceso 10 %	1,0549 €

Manzanaque, 1 de abril de 2026.-El Alcalde, Francisco Rodríguez Nuñez.

N.º 1.-1504

JOSE MANUEL VIIIARRUBIA DE LA ROSA SECRETARIO ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANEQUE, CERTIFICO:

Transcurrido un mes desde la publicación del presente ANUNCIO no se han producido alegaciones, ni reclamaciones sobre su contenido.

Manzanaque, 8 de junio de 2026

VºBº

EL ALCALDE,

FRANCISCO RODRIGUEZ NUÑEZ

